ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO N° 425 DE 2023	
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA:	GRUPO EMPRESARIAL QUALITIF S.A.S NIT. 901412741-6 ANGEE NORELLY GORDILLO DIAZ CC. N°1.121.916.273 de VILLAVICENCIO
OBJETO:	"SERVICIO DE CAPACITACIÓN DEL "PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN PIC 2023" DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN VILLAVICENCIO-IMDER"
VALOR DEL CONTRATO:	SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE ($6.525.000)
TÉRMINO DEL CONTRATO:	DIEZ (10) DÍAS HÁBILES
PRÓRROGA:	N/A
FECHA DE INICIO:	12 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	22 DE DICIEMBRE DE 2023

En la Ciudad de Villavicencio (Meta), entre la Subdirectora Administrativa y Financiera **MARÍA CATALINA RAMOS VALENCIA,** como Supervisora del **INSTITUTO,** y **GRUPO EMPRESARIAL QUALITIF S.A.S** con número de NIT. 901412741-6 representada legalmente por **ANGEE NORELLY GORDILLO DIAZ** identificada con CC. N°1.121.916.273 de VILLAVICENCIO y la directora **LEYDI YISETH PEDRAZA PARRA** como representante legal del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Villavicencio, a fin de formalizar el Acta de Liquidación del contrato N° 425 DE 2023, en virtud al cumplimiento del objeto contractual, previo las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que a la presente diligencia se hace presente el Subdirector Técnico, quién llevó a cabo la Supervisión del CONTRATO de la referencia.

SEGUNDA: Que el **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO y GRUPO EMPRESARIAL QUALITIF S.A.S** con número de NIT. 901412741-6 representada legalmente por **ANGEE NORELLY GORDILLO DIAZ** identificada con CC. N°1.121.916.273 de VILLAVICENCIO, en calidad de contratista, celebraron el día 07 de diciembre del 2023, el contrato N° 425 DE 2023, cuyo objeto: **"SERVICIO DE CAPACITACIÓN DEL "PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN PIC 2023" DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN VILLAVICENCIO-IMDER".**

TERCERA: Que de acuerdo al artículo 60 de la ley 80 de 1993 las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar y en el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para

poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo y por ello que el contratista cumplió con las actividades descritas dentro del contrato, por lo cual la supervisión, procedió verificar el cumplimiento del objeto del contrato, el cual recibió a satisfacción así:

Dentro del periodo comprendido del **12** de **diciembre** al **22** de **diciembre** de **2023**, EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER procedió a verificar el cumplimiento del objeto contractual establecido según los términos y cubrimientos presentados en el CONTRATO que hace parte integral del proceso y de conformidad discriminados de la siguiente forma:

BALANCE FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR DEL TOTAL DEL CONTRATO	$6.525.000	07 DE DICIEMBRE 2023	100%
PAGOS REALIZADOS	N/A	N/A	N/A
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$6.525.000	28 DE DICIEMBRE 2023	100%
VALOR A PAGAR DEL CONTRATO	$6.525.000	28 DE DICIEMBRE 2023	100%

CUARTA: Que el contratista para la presente acta aportó al Supervisor los documentos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones del objeto contratado en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

QUINTA: Consecuentemente con lo aquí expuesto, previa verificación de los soportes de ejecución presentados por el contratista conforme a la propuesta presentada y aprobada por el Instituto, se anexan los siguientes documentos que dan fe de las actividades contractuales ejecutadas:

a) Informe Unificado
b) Factura Electrónica de venta
c) Acta de Recibo(s) a satisfacción y viabilidad de pago(s)
d) Soporte de pago de Planilla de Seguridad Social

SEXTA: EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO – IMDER cancelará al contratista **GRUPO EMPRESARIAL QUALITIF S.A.S** con número de **NIT. 901412741-6** representada legalmente por **ANGEE NORELLY**

GORDILLO DIAZ identificada con CC. N°1.121.916.273 de VILLAVICENCIO, la suma de SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE ($6.525.000) correspondiente al 100% del valor del contrato.

SÉPTIMA: En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado del contrato 425 de 2023, cuyo objeto fue: **"SERVICIO DE CAPACITACIÓN DEL "PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN PIC 2023" DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN VILLAVICENCIO-IMDER"** y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del CONTRATO por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones, sin perjuicio de los requerimientos que se llegaren a presentarse.

Se suscribe por los que en ella intervinieron a los 28 DIC 2023

MARÍA CATALINA RAMOS VALENCIA
Subdirectora Administrativa y Financiera
Supervisora

GRUPO EMPRESARIAL QUALITIF S.A.S NIT. 901412741-6
ANGEE NORELLY GORDILLO DIAZ CC. N°1.121.916.273 de VILLAVICENCIO
Contratista

LEYDI YISETH PEDRAZA PARRA
Directora General

Revisó jurídicamente: Estefanía Ríos
Cargo: CPS Profesional Contratación

Revisó Económicamente: Carlos Martínez
CPS Profesional Contador

Revisó Dirección: Paula Andrea Gómez
Cargo: CPS Profesional Dirección